RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3125/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 427.466.

Asunción, 23 de noviembre de 2023

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 20 de noviembre de 2023, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 2315/2023, de fecha 15 de setiembre de 2023, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 427.466.,**la Providencia GOC Nº 148/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 09 de noviembre de 2023, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 427.466.

Que, posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 10 de noviembre de 2023, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas Virtual, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 427.466.,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 09.11.2023.

Que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; la vigencia del presente contrato será desde el 18 de diciembre del 2023 por un periodo de 12 (doce) meses

Que, conforme a lo expuesto, y en razón a la oferta de precios más bajo que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 427.466,** a la Empresa **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L con RUC N°: 80024209-2, por un precio total de G. 1.128.999.996 (guaraníes mil ciento veinte y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido**, por ser la oferta más baja. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.800.000.000.- (guaraníes mil ochocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 94.000.000 (guaraníes noventa y cuatro millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 123/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; la vigencia del presente contrato será desde el 18 de diciembre del 2023 por un periodo de 12 (doce) meses

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión extraordinaria del 23 de noviembre de 2023, Acta N° 58/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 23.11.23
Firma:

CONATEL
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
☑ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
☐ ASESORIA - GOC
☐ SECRETARÍA
FECHA:
OBSERVACIONES:

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate
Gerente
GOC - CONATEL

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 13/2023 - "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN" - ID N° 427.466, a la Empresa **GRUPO SAN ALFREDO S.R.L con RUC N°: 80024209-2, por un precio total de G. 1.128.999.996 (guaraníes mil ciento veinte y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido**, por ser la oferta más baja. Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.800.000.000.- (guaraníes mil ochocientos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 94.000.000 (guaraníes noventa y cuatro millones), para el Ejercicio Fiscal 2023 según CDP Nº 123/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; la vigencia del presente contrato será desde el 18 de diciembre del 2023 por un periodo de 12 (doce) meses

Art. 2°: AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 3125/2023.

A1140507